

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

PLEITO: EL ZAPOTILLO, AGUA SÓLO PARA JALISCO

- Siete estados, en alerta por Ovidio
- Corral prepara huida a Morena
- Chichen Itzá olvida Federación



La presa **El Zapotillo**, la manzana de la discordia entre **Jalisco** y **Guanajuato**, sólo dará agua a la tierra de **Enrique Alfaro**. En dos sexenios no se logró su construcción que aliviaría a productores de ambas entidades, mediante un acueducto de 144 km, que no construyó la española Abengoa, por caer en quiebra. Vendrán juicios en los que el gobierno de **Diego Sinhue Rodríguez** exigirá indemnizaciones. La apuesta para El Bajío es la **presa Solís**, pero será insuficiente. Agua preciado tesoro.

OVIDIO: Cuando menos los gobernadores **Marina Ávila**, de **BC**; **Alfonso Durazo**, **Sonora**; **Enrique Alfaro**, **Jalisco**; **Miguel Ángel Navarro**, **Nayarit**; **Diego Sinhue Rodríguez**, **Guanajuato**; **Esteban Villegas**, **Durango**, y, obvio, **Rubén Rocha**, **Sinaloa**, mantendrán este fin de semana el estado de alerta luego de la captura **Ovidio Guzmán**, en **Culiacán**, el jueves pasado. Proteger a la sociedad, la prioridad.

CHIHUAHUA: Para nadie es una sorpresa que el exgobernador **Javier Corral**, quien llegó con la franquicia del **PAN**, haya dejado ese partido. Culminó su berrinche tras el triunfo por la gubernatura de **Maru Campos**. El líder local azul, **Gabriel Díaz**, ni idea tiene de lo que pasa en ese partido y no sabe que Corral se irá a **Morena**.

YUCATÁN: Los bloqueos a los accesos a **Chichen Itzá** escalarán, por la sordera del director del **INAH**, **Diego Prieto**, y la titular de **Cultura** federal, **Alejandra Fraustro**. Campesinos, ejidatarios y artesanos, liderados por **Arturo Ciau**, en el sexenio han exigido la salida del administrador de la zona arqueológica, **Antonio Santos**, porque no los dejan sembrar en sus tierras por ser un sitio arqueológico; pero tampoco les deja vender artesanías. ¿Cómo quieren que puedan vivir?

MICHOACÁN: Se acabaron los chantajes del magisterio y normalistas, sentenció el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**. Con marchas y bloqueos exigían plazas. "Ya no hay plazas automáticas; ya hay examen **Ceneval** para entrar a las Normales", les advirtió. Hablar claro evita problemas sociales.

SLP: En medio de una crisis presupuestal, el rector de la **UASLP**, **Alejandro Zermeño**, echará la casa por la ventana, para celebrar el centenario de esa institución. Bien vale la pena, pero además de un billete conmemorativo de la **Lotería**, deberían muchos exalumnos buscar apoyar su *alma mater* con recursos. Amor, con amor se paga.

EDOMEX: En pleno inicio de las campañas para elegir al sucesor de **Alfredo Del Mazo**, el **Instituto Electoral** local, no tiene quien administre el dinero. El director Administrativo, **José Mondragón**, fue despedido por la presidenta del **IEEM**, **Amalia Pulido**. Sin fogonero, no se puede navegar. ¿Qué es lo que está fallando en ese organismo electoral? Los comicios son en junio y los partidos deben recibir sus partidas presupuestales para las campañas.

AGUASCALIENTES: El lunes la gobernadora **Tere Jiménez**, cumple 100 días en Casa Aguascalientes y prepara un evento donde presentará avances del Plan Estatal de Desarrollo, que será el eje de su gobierno.

*Hablar
claro evita
problemas
sociales*



Eduardo Blanco

Primera mujer presidente de la SCJN

Después de rechazar que se ampliara su mandato como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el doctor Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, culminó el 31 de diciembre 2022 sus labores como marca la Constitución.

En un breve resumen podemos señalar que en los cuatro años de su responsabilidad, al gobierno actual le fueron invalidadas varias leyes trascendentes y el presidente siempre las respetó, nunca fueron sometidos y tanto él como los 10 ministros de la Corte se ajustan a la Constitución y a los derechos humanos.

En otras ocasiones el presidente del Alto Tribunal, Arturo Zaldívar, también ha reconocido que han trabajado con independencia y autonomía y ha dicho: "Sin la Suprema Corte no podría haber democracia constitucional, los derechos humanos no serían sino retórica, ni podría haber esperanza para que se logre un país más justo e igualitario".

Sin embargo, ha sido criticado en diversas ocasiones ya que supuestamente se ha subordinado a las decisiones del presidente de México, como fue el caso de la aprobación para que las Fuerzas Armadas puedan desempeñar tareas de seguridad pública.

La renovación de la presidencia se llevó a cabo el 2 de enero. En el proceso participaron cinco ministros aspirantes: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien por casi 20 años tuvo práctica privada en distintas firmas de abogados nacionales e internacionales. Ocupó cargos en el sector hacendario y desde 2012 es ministro de la SCJN. Presentó "Líneas generales para el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación", abocándose a mejorar la ad-

ministración interna de la Corte.

Javier Laynez Pottsek inició su carrera profesional en 1983 con diversos cargos en la Procuraduría Fiscal de la federación y otras más; y en 2015 fue ratificado por el Senado como ministro. Presentó su proyecto "Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consejo de la Judicatura Federal", para que el Poder Judicial sea uno de los pilares del Estado.

Alberto Pérez Dayán, ministro desde 2012, tutor académico de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y otras instituciones. Su trabajo versó sobre "Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal", centrándose en la campaña de desprestigio hacia el Poder Judicial, por lo que aplicará la política de cero tolerancia a la corrupción.

Además de las dos mujeres ministras, entre ellas Yasmín Esquivel Mossa que cuenta con más de 35 años de trayectoria y en los últimos 22 años en el ámbito jurisdiccional, ministra desde 2019, presentó "Justicia para todas las personas" con una mayor participación en la administración del máximo tribunal, misma que sigue involucrada la investigación iniciada por la UNAM por un presunto plagio de tesis de licenciatura en los años 1986-1987.

Finalmente, Norma Lucía Piña Hernández, ministra desde 2015, presidenta de la Primera Sala. Su propuesta en "Líneas generales de trabajo" buscando la independencia judicial. Su carrera profesional la ha llevado en el Poder Judicial Federal. Resultó electa por seis votos y los otros cinco los obtuvo el ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

Se viven nuevos tiempos en el Poder Judicial federal, quien debe ser garante de los derechos humanos y la legalidad establecida en la Constitución federal, por ser parte de la División de Poderes que hacen contención del poder con el poder mismo.

Se viven nuevos tiempos en el Poder Judicial federal, quien debe ser garante de los derechos humanos y la legalidad establecida en la Constitución federal, por ser parte de la División de Poderes que hacen contención del poder con el poder mismo.



BIEN CLARO dejó la Casa Blanca que el asunto central de la reunión del lunes entre **Joe Biden** y **Andrés Manuel López Obrador** será el tráfico de fentanilo hacia **EU**, así es que seguramente la captura de **Ovidio Guzmán "El Ratón"** será utilizada para tratar de demostrar que se está actuando.

PERO si algo ha enseñado la historia de la lucha contra el narcotráfico, es que cuando se le corta una cabeza a la hidra inmediatamente surgen otras que incluso pueden llegar a ser más peligrosas.

PARA COLMO, en el caso de "**Los Menores**", cuyas actividades están centradas en el tráfico de fentanilo y metanfetaminas a la Unión Americana, es un hecho que tiene otras tres cabezas: **Iván Archivaldo, Joaquín y Jesús Alfredo Guzmán**.

DE HECHO, fuentes de inteligencia de ambos países consideran que el líder de la organización es **Iván Archivaldo**, quien es conocido como "**El Chapito**", y que Ovidio no era el jefe de sus hermanos.

ASÍ ES QUE, a pesar del golpe del jueves, la organización heredada por **Joaquín "El Chapo" Guzmán** a sus hijos sigue operando y, así como una golondrina no hace verano, tampoco la captura de un ratón significa que ya se eliminó a la manada.

• • •

EL BALAZO que le pegaron al avión de **Aeroméxico** que intentaba despegar el jueves en **Culiacán** y que ya iba presurizado seguramente tendrá como consecuencias daños millonarios por dejar a la aeronave fuera de servicio, costos de reparación y la necesidad de cumplir con nuevos requisitos de aeronavegabilidad, entre otros.

AFORTUNADAMENTE el ataque perpetrado por **narcotraficantes** en el aeropuerto no provocó una tragedia humana de enormes dimensiones.

LO QUE resulta increíble es que el **gobierno** diga que se prepararon ¡seis meses! para la captura de **Ovidio Guzmán** y que no hubieran previsto la necesidad de redoblar la vigilancia y la seguridad en los aeropuertos cercanos o, de plano, parar temporalmente las operaciones antes de que iniciara el operativo.

QUE NADIE se sorprenda si lo ocurrido resulta ser un factor relevante –y negativo– para la de por sí complicada tarea de conseguir que **México** recupere la **Categoría 1** de seguridad aérea cuando las autoridades nacionales vuelvan a intentarlo en abril.

• • •

DESLUCIDA pinta la reunión anual 2023 del **cuerpo diplomático** mexicano acreditado en el extranjero.

Y ES QUE, a diferencia de otros años, a los **embajadores** y **cónsules** no les programaron la tradicional comida con el **presidente de la República**, apenas tendrán una "visita a Palacio Nacional" el jueves.

ESO SÍ, el viernes la **Sedena** se los va a llevar de excursión al **AIFA** para que lo conozcan porque, como prácticamente no hay vuelos internacionales en ese aeropuerto, no han tenido la oportunidad de utilizarlo.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@penileyramirez

Meses antes de la detención de Ovidio Guzmán, la CIA infiltró el círculo de confianza de los hijos de "El Chapo".

La cacería de Ovidio

Ovidio Guzmán era el eslabón más débil en la jefatura del grupo mafioso que las autoridades llaman Cártel de Sinaloa. Su perfil psicológico, elaborado por la inteligencia de Estados Unidos y México, dice que era el más propenso a hablar bajo presión y el más descuidado de sus hermanos, los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Ovidio se descuidó en octubre de 2019, cuando se quedó con su pareja y una escolta mínima en su casa en Culiacán. Se descuidó de nuevo esta semana, en el poblado de Jesús María. Allí lo capturó un operativo del Ejército, que se nutrió con información de la CIA e informantes clave. Recopilé esta información con fuentes de seguridad en ambos países, en las últimas horas.

El gobierno mexicano primero informó que llevaba seis meses siguiendo a Guzmán, aunque después anunció que el Ejército lo detuvo cuando revisaba unas camionetas con un blindaje sospechoso.

Hubo otra contradicción. El canciller Marcelo Ebrard dijo que Guzmán tiene que responder ante la justicia en México. Este viernes, un juez informó al hijo de "El Chapo" que fue detenido por una solicitud de extradición a Estados Unidos para enfrentar cargos por trasiego de cocaína, marihuana y metanfetaminas.

La indagatoria que llevó a la detención comenzó meses antes. La CIA

infiltró el círculo de confianza de los hijos de "El Chapo", me dijo una fuente que estuvo cerca del operativo. En julio pasado, en Topilejo, cerca de la Ciudad de México, la policía detuvo a 14 personas que trabajaban para Guzmán. El grupo de élite que seguía a Guzmán obtuvo información.

En noviembre, en Culiacán, el Ejército buscaba a Aureliano Guzmán, "El Guano", hermano de "El Chapo". No fue capturado, pero sí cinco escoltas. Pocos medios lo publicaron. "Ese silencio militar nos hizo pensar que seguirían otras detenciones de alto nivel en Sinaloa", me dijo Eduardo Guerrero, director de Lantia Intelligence.

En esos días, informantes en el cártel entregaron datos clave a Estados Unidos. Esta semana, el mismo grupo de élite militar que detuvo a Guzmán en octubre de 2019 lo capturó otra vez. El operativo comenzó por aire, con un helicóptero que disparó sobre las casas a mansalva, dijeron vecinos a la prensa local.

El grupo de élite trasladó enseguida a Guzmán fuera de la zona, mientras otros elementos del Ejército llegaban en apoyo táctico para contener la violencia desatada por los delincuentes. A diferencia de 2019, en esta ocasión no llegó la orden de liberarlo.

El único caso público contra Guzmán en Estados Unidos está en una corte del Distrito de Columbia, data de 2017 y lo presenta como un traficante menor,

en comparación con otros miembros de su familia. Sin embargo, otras acusaciones pueden estar aún bajo secreto en Estados Unidos. Según conversaciones entre ambos gobiernos a cuyos detalles tuve acceso, Guzmán era un operador clave en el trasiego de fentanilo.

México se ha convertido en el mayor exportador de esa sustancia hacia Estados Unidos y en uno de los principales productores, dice un informe del Congreso estadounidense que se publicó el mes pasado.

Antes, la mayor producción de fentanilo en el mundo estaba en Wuhan, China. Los precursores se enviaban a México. En 2020, Wuhan fue el epicentro de la pandemia de Covid-19 y la estricta cuarentena que impuso el gobierno chino obligó a los productores mexicanos a conseguir precursores en otros sitios.

Ahora, la detención de Guzmán ayuda al gobierno mexicano en su relación con Estados Unidos, ayuda frente a la narrativa de la oposición de que existe un pacto oficial con los traficantes de Sinaloa y ayuda a Ismael "El Mayo" Zambada, quien puede retomar poder operativo.

Para frenar la producción y el trasiego se necesita, sin embargo, no una detención espectacular, sino minar la estructura logística y el lavado de millones de dólares en ganancias diarias por el fentanilo. De esto, aún esperamos noticias.

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Por más que la 4T se asuma como quiebre, entramos a un quinto año de gobierno no muy distinto a los tiempos de la hegemonía priista.

Quinto año

El primer año, el recién llegado necesita deslindarse del pasado, se decide por unas cuantas medidas espectaculares y empieza a consolidar su poder; el segundo, acentúa su influencia e imprime su sello personal; el tercero, se empeña en demostrar su popularidad en las elecciones intermedias; el cuarto, intenta dejar todo atado para su eventual sucesión y, en el quinto, decide quién habrá de reemplazarlo: es, paradójicamente, su cenit y el momento de su irremediable claudicación. El sexto año de gobierno no solo suele ser una prolongación anticlimática, sino una fuente de conflictos, crisis y desastres: el precio a pagar por cinco años de un poder casi absoluto.

Así era, más o menos, la lógica del prisma hegemónico: la vida del país –y, por desgracia, la de todos sus habitantes– marcada a fuego por este tiempo sexenal en el que México estaba obligado a reinventarse una y otra vez. Todo el sistema pos-revolucionario, con su relativa estabilidad, se basaba en este principio: continuidad a partir de una ruptura pactada cada seis años. No deja de resultar abrumador que, pese a los veintitrés años transcurridos desde nuestra incompleta transición a la democracia, la esencia del modelo no haya cambiado demasiado. Igual que entonces, el presidente López Obrador ha disfrutado de un enorme poder personal –acentuado, además, por su propio perfil autoritario– que está a punto de perder. Por más que la 4T se asuma como un quiebre, nos aventuramos en un *quinto año* no muy distinto de los que le precedieron: el punto más alto de su gobierno y, a la vez, el inicio de su final. Porque una cosa es nítida: una vez que haya candidato o candidata oficial, él perderá el control casi unívoco que posee.

En su afán por distanciarse de sus predecesores, AMLO construyó en estos cuatro años un sistema que rememora con nostalgia aquel prisma. Las diferencias, por supuesto, son notables: su victoria fue arrasadora y democrática y el poder se encuentra mucho más pulverizado que en las épocas de Ruiz Cortines o López Mateos o

incluso de Salinas de Gortari o Zedillo, pero aun así los parecidos resultan evidentes. Este año el líder elegirá a su sucesor o sucesora, aun si en vez del *dedazo* se recurrirá a una encuesta a modo: en vez de *tapados*, López Obrador ha optado por contar con *destapados*, las tres “corcholatas” –un término aún más desdenoso–, que en el fondo se reducen a dos: Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. Consciente de que la polarización en dos bandos ponía en peligro a su movimiento, construyó una tercera candidatura solo para que el derrotado tenga menos posibilidades de romper.

Todos los signos que él ha expresado de manera rotunda y abierta apuntan a que la elegida será la jefa de Gobierno de la Ciudad de México: su heredera política, a quien le permitirá la irremediable distancia que habrá de imponerle una vez que ella ocupe la Silla del Águila. Por su-

**Una vez que haya
candidato o candidata
oficial, AMLO perderá
el control casi unívoco
que posee.**

puesto, el Presidente se ha empeñado en asegurarle al canciller que la competencia será pareja, pero en realidad ha hecho hasta lo imposible por mantenerlo apartado del país y de cualquier oportunidad de campaña, en tanto su rival aprovecha cada ocasión para asentar su primacía. El juego del Presidente parece obvio: llevar la contienda hasta un punto en el que a Ebrard ya no le convenga inconformarse o rebelarse, resignado a repetir el papel que Manuel Camacho, su preceptor, desempeñó con Carlos Salinas: como entonces, debería saber que la herencia no se otorga a los hermanos, sino a los hijos.

El otro parecido de este quinto año con los postreros tiempos de la hegemonía priista es el obtuso lugar de la oposición: un conjunto de partidos aún más desprestigiados que Morena que cargan a cuestas con la guerra contra el narco de Calderón y la corrupción endémica de Peña, sin una sola figura de prestigio capaz de aglutinar el descontento contra López Obrador. Si no ocurre una sorpresa mayúscula –y los quintos años suelen tenerlas–, se verificará una vez más esta tradición nacional y la última gran demostración de poder del Presidente consistirá en la designación de su sucesora.

México y Estados Unidos son países muy distintos pero el destino de cada uno está amarrado al del otro.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Cuando Biden llegue...

Cuando el mandatario estadounidense, Joe Biden, llegue a México, en unas horas se va a encontrar con un país polarizado, muy violento –con muchos muertos y un creciente control de los narcocárteles– y con un Presidente fuerte y popular que insiste en imponer su agenda y que, en el proceso, se está volviendo cada vez más autoritario.

El reciente arresto de Ovidio Guzmán en Sinaloa dejó decenas de muertos y heridos, ocasionó bloqueos en varias ciudades y provocó ataques en carreteras, a aviones en el aeropuerto de Culiacán y a una base aérea militar. Esto no es normal. En cualquier otro país, esto hubiera generado una emergencia nacional. La estrategia de seguridad ha fracasado –con más de 133 mil asesinatos en lo que va del sexenio– y el de AMLO ya es el gobierno más violento del siglo. Y la resistencia presidencial a un cambio de estrategia pronostica dos años muy difíciles.

Pero México es mucho más –y mejor– que su gobierno.

Biden también verá a una joven democracia que se resiste a dejar de serlo, a una nación creativa, alegre, luchadora y cuestionadora, que ve en Estados Unidos a un socio y, también, una oportunidad cuando las cosas se ponen mal en México. Durante décadas, Estados Unidos ha sido para muchos mexicanos una aspiración, una válvula de escape y la mejor opción para una segunda vida.

Los lazos entre México y Estados Unidos son profundísimos. No solo por la obvia cercanía territorial sino, sobre todo, por los más de 37 millones de personas de origen mexicano que vivimos en el norte.

Y, sin embargo, somos tan distintos. “Probablemente en ningún lugar del mundo vivan, lado a lado, dos países tan diferentes como México y Estados Unidos. Al cruzar la frontera, digamos, de El Paso a Ciudad Juárez, el contraste es impactante: de riqueza a pobreza, de organización a improvisación, de sabores artificiales a especias picantes. Pero las diferencias físicas son menos

importantes. Probablemente en ningún lugar del mundo dos vecinos se entiendan tan poco”.

Este párrafo del libro *Vecinos distantes* fue escrito en 1984 por el corresponsal del diario *The New York Times* Alan Riding. Y sigue teniendo validez casi cuatro décadas después. México y Estados Unidos aún mantienen enormes diferencias de salarios y de crecimiento económico. Además, en los últimos cuatro años México se ha convertido en el muro de Estados Unidos, tal y como lo quería Trump.

Somos muy distintos pero el destino de ambos países está amarrado al otro.

Estados Unidos y México comparten una frontera que no es frontera. Millones la han cruzado nadando, caminando por desiertos y montañas, o con visas de turista que luego expiran. Por primera vez, desde que se llevan las cuentas, 2.7 millones de personas cruzaron ilegalmente hacia Estados Unidos, por la frontera sur, en el pasado año fiscal.

La frontera entre México y Estados

Unidos está pintada con lápiz; es porosa por naturaleza, por historia y por costumbre. Está llena de huecos y hoyos. Nadie la puede sellar. Fue creada –¿inventada?– luego de la guerra entre ambos países (1846-1848) y todos los esfuerzos por marcarla, asegurarla y cerrarla han fracasado. Es una frontera impuesta por la fuerza –en que México perdió la mitad de su territorio– incómoda y frecuentemente violada.

Y así como entran inmigrantes, entran drogas. La gran mayoría de la heroína y las metanfetaminas que se consumen en Estados Unidos –el principal mercado de drogas del mundo– pasa a través de México. Más de 80 mil estadounidenses murieron por sobredosis de opioides en el 2021.

¿Vecinos distantes? A veces nos aguantamos y otras nos abrazamos.

Tras 175 años con la misma frontera, ya hay pocas cosas que nos sorprendan del vecino. Drogas, migración, el nuevo acuerdo comercial (junto con Canadá) y el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México son los temas permanentes de la relación entre ambos países. Biden y el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrán mucho que discutir. Pero estar en desacuerdo es lo normal. Cada uno responde a intereses e historias distintas.

A final de cuentas, Biden y AMLO saben lo esencial: que México y Estados Unidos están tan amarrados que la única solución es aprender a vivir juntos.

La frontera es solo una rayita.

SE COMENTA

Que en pleno cierre del maratón Guadalupe-Reyes, el **PRI** estatal lleva a cabo el ritual, que no por innecesario puede ser omitido, pues se asienta en la ley: convocó, como lo han hecho otros partidos ya, a su proceso interno para elegir “candidata o candidato”. Lo que ocurrirá es bien sabido, pues con la figura única de **Alejandra del Moral**, lo que sigue es que casi en automático hará precampaña entre sus huestes hasta el 12 de febrero.

Es decir, entre los tricolores y en otros institutos, entrarán de lleno a la promoción para mostrar músculo, y la población en general deberá prepararse para la primera tanda de la lluvia de promesas, eso sí, con la advertencia de que se trata de “mensajes dirigidos exclusivamente a la militancia”. Si no lo es, a cerrar ojos y oídos, entonces.

Que realmente es inusitado el tema del “**manantial en llamas**” que lleva una semana ardiendo en **Jilotepec**, pues se trata de un caso de grave contaminación con diésel, muy probablemente por obra de los huachicoleros que nadie ha podido meter en cintura en la región.

Esta situación ha puesto en riesgo el abasto del líquido para al menos 60 familias, y si bien el gobierno estatal ha tomado medidas, como llevarles pipas, sin duda será fundamental llegar hasta las últimas consecuencias para que los responsables sean severamente castigados, de manera ejemplar.

Que con la proyección de que antes de junio se completen las obras de rehabilitación de los caminos del sur, el **gobernador Del Mazo** parece cerrar un ciclo en este tema tan relevante. Vendrá la veda electoral y estará limitado para anunciar avances, así que ayer aprovechó para, prácticamente, adelantar el anuncio correspondiente a este compromiso que a pesar de las dificultades habrá de cumplir.

Se trata de más de **mil 600 kilómetros en 82 carreteras**, que abarcan **38 municipios**, para beneficio de una gran población

Que las bonificaciones en 34% en el pago del **impuesto predial** para el ejercicio fiscal 2023 en **Toluca**, a favor de grupos vulnerables, han tenido una gran demanda, por lo cual resulta muy oportuno que el ayuntamiento haya abierto más módulos de atención ciudadana. ■

EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.



La ministra y el escritor

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, estudió en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y en la UNAM, dos instituciones hacia las cuales el cartujo profesora gratitud y respeto. El lema de la Normal: *Lux, pax, vis*, significa "Luz en el alma, paz en el corazón y fuerza en la

voluntad", eso precisamente deberá guiar el camino de la ministra, quien por actuar conforme a sus convicciones y no por conveniencia, despierta suspicacias en Palacio Nacional.

Ella, dijo López Obrador en una de sus conferencias, "siempre ha votado en contra de las iniciativas que nosotros hemos defendido". En una entrevista con Elena Reina, publicada en noviembre de 2022 en *El País*, al hablar de sus votos en la Corte, la ministra explicó: "Siempre he sido congruente con mis decisiones, eso no implica que esté peleada con el Ejecutivo ni mucho menos. Es que opino según lo que la Constitución nos marca, pero sin un afán de conflicto".

En un año de importantes resoluciones en la SCJN, la ministra presidenta estará en la mira de quienes, desdeñosos de la ley pero diestros en artimañas, están dispuestos a todo con tal de defender sus proyectos. Fracasaron en el intento de imponer a una presunta tramposa al frente de la Corte y

el responsable de ese fracaso es el escritor Guillermo Sheridan por haber denunciado, con pruebas, el plagio de la tesis de licenciatura de la candidata del régimen. No se lo perdonan, por eso buscan hasta por debajo de las piedras cómo desprestigiarlo. "El que acusa de plagio o los que acusan de plagio están metidos en la corrupción o avalaron la corrupción o viven de la corrupción", ha dicho AMLO, sin poder desenredar la madejate de la incongruencia.

El monje no conoce personalmente a Sheridan, pero comenzó a leerlo en el suplemento *sábado* del original *unomásuno* y desde entonces no ha dejado de frecuentar sus libros y textos periodísticos, ejemplos perfectos de erudición, ironía y humor, algo vedado para quienes incluso en Wikipedia ha colado infundios en su contra. Pero, al parecer, en el desgarrate de la 4T todo se vale.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■■■

Los libros y textos de Sheridan, ejemplos perfectos de erudición

ARTICULISTA
INVITADO

ÁNGEL
AGUIRRE
RIVERO*



Paredes, De la Madrid, el PRI...

Silas derrotas dejan enseñanzas, la elección de 2024 tendría que ser para el PRI la oportunidad para demostrar que aprendió la lección de los descabros electorales de 2018 y 2021.

Los años próximos son de retos y quien sea elegido tendrá que enfrentar con experiencia, responsabilidad y agudeza, y saber que antes que cualquier proyecto personal está sacar adelante a este país.

¿Cómo va enfrentar el PRI 2024 si se encuentra debilitado al perder la mayoría de las gubernaturas?

Yo creo que sí tiene posibilidades con buenos perfiles y en alianza para ser competitivos.

Así lo han reconocido dos de sus precandidatos: Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes.

Beatriz Paredes es a mi juicio la mejor carta que tendría una eventual alianza opositora si en Morena, como todo indica, va mujer en la candidatura por la Presidencia.

Escritora, diplomática, ex gobernadora de su natal Tlaxcala, diputada federal y senadora, ex dirigente nacional del PRI, ex funcionaria federal en la Reforma Agraria y la Secretaría de Gobernación, Paredes ha brillado por méritos propios en los momentos es que la política era controlada por los hombres.

Enrique de la Madrid, ex secretario de Turismo, ex director de Banrural y ex diputado federal tiene una visión muy interesante de una eventual alianza de oposición, considera que si se constituye equivaldría a una segunda vuelta electoral.

Recorre el país desde hace meses cons-

truyendo su fortaleza en territorio, explicando su visión de un país de clases medias: "el mundo se le acomoda al país, fenómenos como la desglobalización son oportunidades para impulsar nuestra economía, así como la transición en el uso de energías fósiles a renovables y la digitalización, deben ser vista como potenciales vías de desarrollo", nos dijo en su visita al Foro Plural de Exgobernadores.

De la Madrid representa en el PRI la oportunidad de un relevo generacional, percibo en él una auténtica preocupación por el país y su deseo de contribuir a través de sus reflexiones y propuestas.

Por último, para comprender la crisis que vive el PRI es necesario reconocer que su caída se gestó lo largo de décadas. Es la crisis de los partidos en el mundo, una crisis que tiene mucho que ver con el desencanto hacia la democracia y sus pobres resultados para las mayorías, crisis que hallado al empoderamiento de populismos de derecha y de izquierda en todo el mundo.

Del anecdotario

Cuánta razón tiene el presidente AMLO cuando refiere que poco se ha preocupado

la Suprema Corte de Justicia por defender los intereses del pueblo, lo cual me hizo recordar un episodio que me tocó enfrentar cuando fui gobernador la segunda vez y el entonces ministro José Ramón Cosío nos impuso una millonaria sanción, sin considerar que se trataba de un estado con tanta pobreza y carencias; su resolución fue contundente: —o pagan o se destituye al gobernador en turno... Y pues tuvimos que pagar.

Ese mismo fue el que defendió la "Ley Televisa" porque el ministro ya trabajaba para la empresa antes de ser designado.

Por eso no es de extrañar que el ministro Arturo Zaldívar le haya dado la espalda al presidente AMLO después de que tanto lo defendió, porque su ADN es el conservadurismo. No hay que olvidar que fue propuesto por Felipe Calderón; hoy me arrepiento de haber votado por él en 2009 siendo senador para que fuera ministro.

Ellos se sienten de otro planeta, intocables. ¿Hasta cuándo serán juzgados por su desempeño y el daño que muchas veces han cometido en contra del pueblo? —

* EX GOBERNADOR DE GUERRERO



Si tomamos en cuenta las imágenes de más de un centenar de vehículos, comercios y casas ardiendo en Sinaloa el jueves pasado, tendríamos que ocuparnos de una descomposición social propia de los Estados fallidos. Tal aseveración necesitaría de uno o varios artículos, pero eso nos distraerá de algo igual o más grueso y pesado como es el que en la Suprema Corte de Justicia ocupe un lugar, la señora **Yasmín Esquivel**, de evidentes nexos con la irregularidad y hasta el cumplimiento de diversos delitos.

No es condición necesaria el que los ministros sean adversarios del Ejecutivo, pero sí es deseable que no tengan nexos que puedan interpretarse como un conflicto de interés. Y es el caso dada la relación con un connotado constructor, comerciante de obras públicas, su esposa y el Presidente. Este solo hecho debió ser analizado cuando la señora fue propuesta como ministra. No se hizo. Se dejó pasar.



Lo que es imposible de permitir, es que, habiendo sido acusada de haber plagiado o adquirido su tesis para obtener el título de abogada, continúe ocupando una responsabilidad directamente conectada con hechos de la abogacía. Certo, aún la Universidad Nacional Autónoma de México no emite un juicio categórico ni del sorprendente hecho de que su directora o coordinadora de tesis, haya permitido (¿auspiciado?), otros tres trabajos semejantes. El hecho real, concreto, es que la máxima autoridad universitaria, el rector, ha señalado que se ha comprobado que más de 90 por ciento del trabajo de la señora **Yasmín**

Esquivel (1987), es el mismo que el de otro estudiante presentado y admitido, un año y medio antes (1986).

¿Qué va a pasar con los particulares que se vean afectados por los juicios que haya emitido la señora **Esquivel**?

¿Cuál va a ser el resultado final de la comisión investigadora de la UNAM que ya ha admitido circunstancias y hechos

parecidos o iguales a un plagio?

Todo esto no es un asunto menor ni puede ser borrado con palabrería barata expresada por la fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, exonerando a la señora citada. Nada tiene que ver la Fiscalía capitalina con una situación académica con consecuencias torales en diversos casos de justicia, y esto incluye los juicios sobre constitucionalidad en los casos de militarización en el territorio nacional, migración y las industrias eléctricas y de energías renovables. Como estos casos mencionados, están muchos otros de consecuencias muy diversas y que en su momento pasaron por manos que ni siquiera tenían el título bien ganado de licenciada en Derecho.

Todo esto, ¿es válido, aunque su trascendencia sea muy diversa y también de profundidad desconocida?



Dejar pasar estos actos, es negar las razones que sustentan a una nación que dice creer y validar al Derecho como pilar, tanto de instituciones como de vidas colectivas y particulares.

¿Cuánto tiempo veremos transcurrir antes de dar respuesta y a todas las interrogantes incluidas en el caso: o se les dará carpetazo?

Todo esto no es un asunto menor ni puede ser borrado con palabrería barata expresada por la fiscal de la Ciudad de México, exonerando a la ministra **Jasmín Esquivel**.



Consulte *¿De veras vivimos en una República?*



Retrovisor
Ivonne Melgar
ivonne.melgar@igim.com.mx

Con Norma Piña, todas ganamos

• Norma Piña confirma el optimismo de quienes –preocupados y ocupados en preservar nuestra democracia constitucional– hemos celebrado su designación al frente del Poder Judicial.

A finales de la 64 legislatura, en agosto de 2021, en la presentación del libro *Las mujeres ¿en dónde estamos?* de las entonces diputadas **Martha Tagle** y **Fabiola Loya** (Movimiento Ciudadano), la ministra **Norma Piña Hernández** hizo una reflexión profunda al compartir con las autoras la necesidad de un imprescindible cambio cultural para alcanzar la igualdad sustantiva: “Nos hemos educado en una sociedad heteronormativa, patriarcal y machista, el riesgo de normalizarla e incluso de reproducirla nosotras mismas es muy alto”, expuso en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

“Si no rompemos estos roles basados en el binomio tradicional de lo femenino frente a lo masculino, con las cargas sociológicas que ello implica, entonces ¿cómo podríamos influir en este cambio cultural indispensable para erradicar la violencia de género y lograr la igualdad sustantiva entre varones y mujeres?, ¿cómo podríamos construir una sociedad distinta al patriarcado que hoy impera?, ¿cómo podríamos combatir la violencia de género, si no visualizamos la discriminación y la opresión?”, preguntó.

La presencia y las palabras de la ministra **Piña** cobraron especial relevancia no solo porque fue evidente la acuciosa lectura que había hecho del libro, sino por la honestidad con la que dimensionó el reto de un cambio cultural y educativo para cumplir con las responsabilidades de los servidores y de las autoridades: “hacer cumplir nuestra Constitución que nos mandata la obligación de promover, respetar y proteger los derechos de todo ser humano”.

Esa sencilla definición de **Norma Piña** confirma el optimismo de quienes –preocupados y ocupados en preservar nuestra democracia constitucional– hemos celebrado su designación al frente del Poder Judicial.

Hubo en aquel mensaje de hace 16 meses pedagogía, compromiso y claridad de parte de una mujer con 34 años de trayectoria en la impartición de justicia como proyectista, jueza, magistrada y ministra. Y con un antecedente clave: maestra normalista de origen.

“Seguimos en este camino porque hoy la igualdad sustantiva y el respeto, reconocimiento y protección de las mujeres, adolescentes y niñas no constituye una realidad, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial”, expuso.

La ministra dijo a las diputadas que resultaba indispensable contar con un andamiaje jurídico que garantice una vida libre de violencia, “más aún para aquellas mujeres que sufren discriminación interseccional, es decir, aquellas cuya existencia se define por el cruce de dos o más condiciones de vulnerabilidad”.

Esa definición de la presidenta de la SCJN explica su voto a favor de los derechos de las personas trans y de los

vientes de alquiler, asuntos que algunas colectivas feministas cuestionan.

Habría controversia al respecto, como amerita en una sociedad plural. Pero no sobre la certeza de su compromiso con los derechos humanos y el equilibrio de los poderes.

En septiembre de 2021 escuchamos sus argumentos en contra de la penalización del aborto bajo consideraciones que, remarcó, pretendían juzgar la conducta sexual de las mujeres, al limitar la interrupción del embarazo en casos de violación.

Meses más tarde, la veríamos actuar con una singular firmeza fundamentando sus votos sobre los aspectos que valoró inconstitucionales en la Ley de la Industria Eléctrica. Y así en tantas otras controversias que confirmaron su autonomía frente a la pretensión oficial de hacer válidas modificaciones secundarias sólo viables con el visto bueno de la mayoría calificada de los diputados y senadores.

Una independencia que ella misma definió cuando compareció en diciembre de 2015 ante los senadores: la tarea más relevante de un ministro de la Corte es proteger la democracia sustantiva contenida en los principios y derechos humanos reconocidos en la Constitución.

En aquella coyuntura destacados protagonistas de la vida pública le negaron su voto y su confianza: **Manuel Bartlett**, **Zoé Robledo**, **Benjamín Robles**, **Layda Sansores**, **Mario Delgado** y la propia **Martha Tagle**, entre otros. Y es que representantes del PRD y del PT alegaron que los perfiles enviados por el presidente **Peña Nieto** para relevar a la ministra **Sánchez Cordero** no eran idóneos o que había llegado la hora de cambiar el sistema de elección, cancelando la facultad del Ejecutivo federal de proponer la terna de candidatos.

Resulta interesante que una vez en el gobierno y en el poder, los impugnadores de hace siete años ya no se inconformen con ese método.

En aquel debate parlamentario hubo tres senadoras que con valentía defendieron la solidez de las magistradas propuestas y levantaron la voz en contra de lo que calificaron de misoginia: la perredista **Angélica de la Peña**, la panista **Adriana Díaz Lizama** y la priista **Diva Gastélum**, impulsoras en el sexenio anterior de los prolegómenos de la revolución paritaria que se protagoniza en México.

Vale la pena revisar la comparecencia de **Norma Piña** para concluir que, sin duda, hubo regateo y mezquindad.

“Si tanto les molesta el paso de las mujeres, se van a tener que enseñar, se van a tener que aguantar, porque el trabajo de las mujeres en el Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo, en la sociedad misma, ya nadie lo va a parar”, auguró desde la tribuna la senadora **Gastélum** en diciembre de 2015.

Y tenía razón.



Inició 2023 con dos buenas noticias para el fortalecimiento del régimen democrático mexicano: los nombramientos de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** y del magistrado **Guillermo Valls Esponda**, el 2 de enero. Ella como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y él como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Llegaron a sendos cargos a pesar de la voluntad del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Eso ya es mucho decir. Entonces, las expectativas sobre el trabajo que van a realizar, ambos personajes son muy amplias. Los claroscuros de la independencia del Poder Judicial han persistido desde hace varias décadas, pero se recrearon contundentemente durante la administración encabezada por el ministro **Arturo Zaldívar**, cuando el pleno de la SCJN debatió y tomó decisiones respecto a temas polémicos, por ejemplo, la reforma eléctrica y la de la prisión preventiva oficiosa.

Mientras el nombramiento del magistrado **Valls** pasó casi desapercibido, el de la ministra **Piña**, como nunca había pasado en la historia de la SCJN, acaparó la atención nacional. Esto se derivó de que, hasta el domingo 1° de enero, no se sabía si las y los ministros iban a elegir en ese cargo a la ministra **Jasmín Esquivel**, quien, al parecer, gozaba del beneplácito del Presidente. Pero el escándalo público por los señalamientos de un presunto plagio de la tesis con la que se tituló como licenciada en Derecho por la UNAM, impactaron negativamente su imagen y sus posibilidades de lograrlo. Lamentablemente, como instituciones, la UNAM y la SCJN también fueron afectadas negativamente por la crisis que generó este escándalo que aún no termina de resolverse.

En ese contexto, causó una positiva sorpresa la elección de la emblemática ministra **Norma Lucía**. El beneplácito de amplios sectores con pensamiento progresista no se hizo esperar. No es para menos, en primer lugar, se eligió a una persona que hizo carrera judicial desde hace 34 años. Meritocráticamente, eso es muy valorado

en el quehacer público, porque se considera que es alguien que conoce las entrañas del Poder Judicial y, por lo tanto, podrá hacer un trabajo muy eficiente y eficaz; con base en sus propuestas y su discurso en la toma de protesta, al parecer, así será. En segundo lugar, y no menos importante que el primero, el histórico hecho de que, por primera vez, la SCJN será presidida por una mujer, y una mujer que goza del reconocimiento de diferentes organizaciones civiles por la defensa de los derechos humanos, pero, sobre todo, de organizaciones que impulsan la igualdad de género como un principio de la democracia sustancial. En tercer lugar, **la ministra Piña es una gran defensora de la Constitución y, por ende, del Estado de derecho. Así lo demostró cuando votó en contra de la reforma eléctrica y de la prisión preventiva oficiosa, pero también, cuando votó en contra de la afectación del medio ambiente por las obras del Tren Maya.** Tampoco le tembló la mano para votar a favor de temas polémicos en pro de ampliar las libertades individuales, por ejemplo, cuando se discutieron temas del uso recreativo de la marihuana, la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en asuntos laborales y el de los derechos de las parejas del mismo sexo.

Estos son sólo algunos ejemplos de su actuación progresista, pero también, son la base para pensar que, con este nombramiento, se ha iniciado una nueva época del Poder Judicial en la que prevalecerá la independencia del Poder Judicial y el equilibrio de poderes y, con ello, la contención de la amenaza de decisiones autoritarias del Poder Ejecutivo que lesionen el interés del bien común.

Puntos suspensivos: De esta forma, sin lugar a dudas, para la comunidad de la UNAM, el nombramiento de la ministra **Norma Piña** es motivo de gran orgullo, porque fue en esa casa de estudios en donde ella se preparó profesionalmente, pero también, significa una oportunidad de contrarrestar los efectos del escándalo del presunto plagio de tesis profesionales.



Prioridad

En la agenda de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema de Corte de Justicia de la Nación, recordaron los expertos, están el aborto y los derechos de la comunidad lésbico gay, dos asuntos que provocan el pudor del Presidente de México.

México inició el año con dos sucesos históricos. Por un lado, el nombramiento de Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por el otro, la captura de Ovidio "N", con diversas cuentas pendientes ante las autoridades mexicanas y estadounidenses. Evidentemente, ambos hechos robaron tanto las portadas de los diarios como los espacios informativos de la radio y la televisión, por no mencionar el tráfico que durante largas horas generaron en las redes sociales.

La ministra presidenta Piña abre un nuevo frente para las mujeres. Los perfiles divulgados sobre ella coinciden, básicamente, en que se trata de una feminista "alejada" de ese proyecto llamado Cuarta Transformación. En su agenda, recordaron los expertos, están el aborto y los derechos de la comunidad lésbico gay, dos asuntos que provocan el pudor del Presidente de México.

Nunca me explicaré cómo un hombre que se estableció en la izquierda, por las mil y una razones que sean, capotea ese par de asuntos mencionados líneas arriba. Quizás sea su creencia religiosa la que le impide abordar de manera puntual esos temas, pero ello merecería por sí solo un texto de opinión. Solo resta mencionar que la fe mueve montañas, pero también cierra caminos.

Por su parte, la segunda captura de Ovidio "N", seguida, esta vez, de su traslado al penal del Altiplano, puso de nueva cuenta a Culiacán en el mapa por su jornada de extrema violencia hacia la población, terror extendido a Mazatlán, Guasave. Los Mochis y demás municipios. El más reciente corte de caja arroja que hay 21 detenidos, 19 "agresores fallecidos", además del aseguramiento de armamento y vehículos. Hay, asimismo, diez militares fallecidos y 35 heridos.

Sin embargo, habría que estar atentos a toda esa gente que sufrió la violenta alteración de su vida cotidiana y, asimismo, fue despojada de una parte de su patrimonio, es decir, los 250 vehículos incendiados, según el registro oficial, utilizados para bloquear el paso en las carreteras. Se dirá que desde hace tiempo los sinaloenses están curados en salud respecto al narco, pero eso no significa que las autoridades competentes estén orilladas a otorgar carta blanca a la delincuencia o sean omisas respecto a esa problemática. Dicho de otra manera, adaptarse a las reglas del crimen organizado no representa novedad alguna, pero es la madre de todas las anomalías. La población de Sinaloa, Chihuahua, Saltillo, en fin, tiene una profunda herida en espera de su cicatriz.

Resulta curioso la manera en que las cosas dan un giro inesperado. Tras el fiasco universitario de la ministra Yasmín Esquivel, pecado imbécil de juventud que le pegó al tribunal más alto del país y a la máxima casa de estudios, surge una gran oportunidad para poner contrapesos en un país cuya agenda está sujeta "a la voluntad de un solo hombre", como han apuntado los críticos de Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, la captura de Ovidio Guzmán supone un fuerte golpe a su organización criminal, así como la suma de una pieza clave en el armado del complejísimo rompecabezas de la delincuencia.

Ambos hechos parecen aislados, pero se atraen como fragmentos a un imán. El imán de la justicia. Ese magnetismo cuya máxima prioridad (disculparé al lector la redundancia) es la gente, con especial cuidado hacia las minorías y las poblaciones vulnerables. Los ciudadanos de a pie todos los días cumplen sus obligaciones, no obstante el pisoteo frecuente a sus derechos, pero la prioridad es la gente y toda autoridad está para tomarlo en cuenta permanentemente.

Adaptarse a las reglas del crimen organizado no representa novedad alguna, pero es la madre de todas las anomalías.



La gobernabilidad democrática precisa de límites y contrapesos, el poder público está limitado por los derechos y principios que la Constitución consagra.

La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad, los representa ustedes, ministros y ministras, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeras y consejeros de la Judicatura Federal, al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal represento también a las mujeres.

Norma Lucía Piña Hernández,
ministra presidenta de la SCJN

El ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Circuito.

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la SCJN, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, el presidente lo es también *ex officio* del consejo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el máximo tribunal constitucional de México, tiene la función más alta que pueda conferirse en el orden interior de la República: la de mantener el equilibrio de las fuerzas activas del gobierno; a ella está encomendada la labor de restablecer ese equilibrio cada vez que se rompe, sirviéndose para ello de su autoridad única de intérprete de la Constitución, de custodia de la Carta Magna, además de resolver en definitiva asuntos jurisdiccionales de su competencia.

La gobernabilidad democrática precisa de límites y contrapesos, el poder público está limitado por los derechos y principios que la Constitución consagra. su violación implica que tal sea reclamada por el ofendido o interesado ante el Poder Judicial, para que valorado o estimado el agravio en los hechos se aplique la Constitución en su justa interpretación, el daño sea reparado y se restablezca el derecho.

El fallo de la Suprema Corte no puede ser más que cumplido a cabalidad y no puede ser impedido por ninguna

autoridad, de ahí que asegurar la libertad e independencia del funcionario judicial es condición indeclinable de la buena administración de Justicia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, como tribunal constitucional de México tiene encomendada la importante tarea de erigirse como el máximo intérprete de la Constitución, de forma que la Carta Magna se convierte en el instrumento primordial en el cual se fundamenta su diario quehacer para la impartición de justicia.

La Constitución, entendida como la columna vertebral y eje central de la vida jurídica de la país, se ha visto continuamente reformada, así como las leyes secundarias; muchas de estas reformas incongruentes con el bien de la nación y que vulneran el espíritu del constituyente, alteraciones que motivan la intervención del Poder Judicial para retomar el camino de la constitucionalidad; reformas no necesariamente positivas y tampoco como respuesta a las necesidades que surgen en torno a la sociedad y a nuestra propia realidad, responden más bien a un proyecto político de un sector partidista que encabeza el Ejecutivo y que ha motivado ataques injustificados y fuera del respeto que merecen los Poderes de la unión, acciones que exigen la intervención decidida de la SCJN en defensa de nuestra ley

suprema y como consecuencia los derechos humanos y garantías consagradas en ella y en los tratados internacionales. No han sido pocas las "batallas de la Corte", los ataques continúan, a unos días el Ejecutivo arremetió contra la SCJN y algunos de sus integrantes con rudeza innecesaria y sin datos de prueba. El constitucionalista Emilio Rabasa (1928) afirmaba que el juez necesita, para ser un buen juez, tres condiciones: la aptitud, la honorabilidad y la independencia. Características que le son propias a la hoy ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, que seguramente serán estos atributos los mejores instrumentos para salvaguardar el Poder Judicial de la Federación.

La Constitución está a salvo.

**Aptitud,
honorabilidad e
independencia
son características
de la nueva
presidenta
de la SCJN.**

FRENTE POLÍTICOS

1. Los números no mienten. Ovidio "N" se presentó ayer a su audiencia inicial, en la que un juez de control le dictó la medida cautelar de prisión preventiva con fines de extradición. Permanecerá en el penal federal los próximos dos meses en espera de que el gobierno de Estados Unidos haga la petición formal de extraditarlo. Si para el 5 de marzo no han hecho la petición de extradición formal, las medidas decretadas contra Ovidio "N" caducarán. La captura del líder de la producción y venta de fentanilo en EU, fue planificada tan certeramente que el peso mexicano ni lo sintió. Amaneció a 19.27 pesos por dólar. Para desgracia de los catastrofistas.

2. Bajo control. Las autoridades estatales aseguraron que ya existen las condiciones para regresar a la normalidad en Sinaloa, luego de los ataques y bloqueos que se registraron por la captura de Ovidio "N", hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera. Durante una conferencia de prensa, Rubén Rocha, el mandatario estatal, dijo que la población ya puede salir a las calles sin ningún tipo de temor. "No hay bloqueos activos que estén bajo el mando de gente armada, están interrumpidas algunas vialidades porque no tenemos, por ejemplo, la capacidad de mover tráileres en la carretera", manifestó. Fue tan sorpresivo que hasta ellos desconocían del operativo, pero se unieron por petición de las fuerzas federales. Se le conoce como precisión quirúrgica.

3. Puliendo la corona. El secretario de Turismo, Miguel Torruco, destacó que, desde el inicio de la actual administración, la dependencia a su cargo ha acabado con vicios del pasado, al emprender una limpia y eliminar aquello que frenaba el desarrollo del sector más valioso en el país. Puntualizó que en 2019 se extinguió el Consejo de Promoción Turística de México, pues desangraba al erario con 23 oficinas en el exterior. Hoy "fueron sustituidas por nuestras 147 embajadas y consulados en el mundo, manteniendo una estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard", dijo. Allgerar el equipaje es lo que le funciona a la 4T. Se frenan las fugas de dinero.

4. El valor de la paz. Ninguna banda delincuencia se debe situar por encima del Estado, afirmó el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, al hacer votos porque México recupere paz y tranquilidad. "La unidad nos ayudará a recobrarlas", expuso en redes sociales. El senador dijo que la ley debe imperar en nuestro país e hizo un llamado a la sociedad y a los tres órdenes de gobierno a hacer un frente común para recuperar la tranquilidad en Sinaloa luego de las jornadas de violencia registrados por la detención de Ovidio "N". "Debemos hacer un frente común de respaldo tanto al Ejecutivo federal como al estatal, para lograr la pronta normalización de la vida en Sinaloa", externó. Los pasos están dados y, ahora, ni cómo hacerse para atrás. Entrémosle.

5. Las barbas a remojar. Al menos 81 presos de alta peligrosidad del Centro Regional de Readaptación Social Varonil de Cieneguillas, en Zacatecas, fueron trasladados a otros Ceferesos del país, informó la Secretaría de Seguridad Pública. Zacatecas se ha convertido en el estado más letal para los agentes de la policía. En 2022 se registró el asesinato de 55 oficiales en la entidad gobernada por David Monreal, según un conteo de la organización Causa en Común. Por ello, el gobierno estatal señaló que la reubicación de los presos es para garantizar "el orden, la gobernabilidad y mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios del estado". O, lo que es lo mismo: el miedo no anda en burro...



La primera presidenta de la Suprema Corte

La historia constitucional de nuestro país reporta que una vez consumada la Independencia, en el acta constitutiva de 1824 se previó que el Poder Judicial de la Federación estaría depositado en: "los tribunales que se establezcan en cada estado" y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como consecuencia, nuestra Suprema Corte comenzó sus labores el 15 de marzo de 1825 y tuvo como primer presidente a don **Miguel Domínguez**, antiguo corregidor de Querétaro. A lo largo de 197 años, la Suprema Corte estuvo encabezada por grandes juristas, todos del sexo masculino.

Esta breve —pero obligada— referencia histórica tiene sentido dada la reciente designación de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** como la primera mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este importante hecho significa un episodio trascendental porque inaugura una nueva era que materializa la conquista de los esfuerzos de muchas mujeres que a lo largo de la historia de nuestro país han batallado por conseguir espacios donde sus voces sean escuchadas con igualdad.

En la vida de nuestro máximo tribunal sólo han llegado a ocupar un sitial en él 14 mujeres, casi todas ellas egresadas de la Facultad de Derecho de la UNAM: **María Cristina Salmorán de Tamayo**, primera mujer en el pleno de la Corte; **Livier Ayala Manzo** —quien falleció al día siguiente de su designación—; **Gloria León Orantes**; **Fausta Moreno Flores**; **Victoria Adato Green**; **Martha Chávez Padrón**; **Irma Cué Sarquis**; **Clementina Gil Guillén**; **Olga Sánchez Cordero**; **Margarita Luna Ramos**; **Norma Piña Hernández**; **Yasmin Esquivel Mossa**; **Margarita Ríos Farjat** y, de manera reciente, **Loretta Ortiz Ahlf**.

Es cierto, las mujeres cada día ocupan más espacios en nuestro país, sin embargo aún estamos lejos de una igualdad plena. Según datos ofrecidos por el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2021, en el Poder Judicial de la Federación, casi la mitad del personal se conforma por mujeres (49.6%), lo que indicaría a primera vista que se habría alcanzado la paridad; sin embargo, la cifra se reduce a 22.5% en puestos para la impartición de justicia.

Haciendo un análisis comparativo, las cortes supremas en América Latina siguen casi la misma suerte, pues la proporción de mujeres ministras en los máximos tribunales es de un 30.4 por ciento.

Dentro de los países que poseen la más alta participación de mujeres destacan Guatemala y Panamá. Ambos países han superado la paridad con cifras de un 58.3% y 55.6%, respectivamente y les siguen Venezuela con 50%, Nicaragua 41.7% y Uruguay 40 por ciento.

El principio de igualdad en un régimen democrático debe ir más allá de que las políticas públicas traten de atender a las personas por igual, sino que debe garantizar que las opiniones de todos tengan el mismo peso. Por ello, es de celebrar el desmantelamiento de prácticas históricas autoritarias que han relegado a las mujeres en la vida pública de la sociedad.

La llegada de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe ser para todos los mexicanos motivo de orgullo y enorme satisfacción, pues su elección fue producto del reconocimiento del trabajo de toda su vida, caracterizada por el esfuerzo, la dedicación y la defensa de los derechos de las mujeres.

Su larga experiencia judicial y la formación como maestra en activo de la materia de amparo en nuestra institución educativa, habrán de influir en las sentencias de la Suprema Corte; y confiamos que abonará a la construcción de un México más justo para todos.

Como **Corolario**, las palabras de la escritora estadounidense **Frances Wright**: "La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella".

Las mujeres
cada día ocupan
más espacios,
sin embargo aún
estamos lejos
de una igualdad
plena.

BAJO RESERVA

No más Badiraguato para el Presidente

— En octubre pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que estaría en este primer mes de 2023 en Badiraguato, Sinaloa, cura del Cártel de Sinaloa, para inaugurar el camino a la sierra hasta Guadalupe y Calvo,



Andrés Manuel López Obrador

Chihuahua. Sin embargo, tras la detención de Ovidio Guzmán López, alias El Ratón, hijo de El Chapo Guzmán, nos hacen ver que por cuestiones de seguridad, esta promesa no se ve difícil sino imposible de cumplir, pues prácticamente sería ir a meterse a la cueva del lobo. Así que es un hecho, nos cuentan desde los equipos de seguridad

cíviles y militares que cuidan al mandatario, que en lo que resta del sexenio, las visitas de López Obrador a esta zona del Triángulo Dorado están canceladas. ¿Sienten que el Presidente acepta la prohibición de los responsables de su custodia o, como en no pocas temas, terminará imponiendo su voluntad, aunque a todos a su alrededor les parezca una imprudencia?

La Marina y el operativo contra Ovidio

— Hablando del operativo para detener a Ovidio Guzmán, considerado por Estados Unidos el principal responsable de la introducción masiva de fentanilo a su territorio, llamó la atención el papel que se le atribuyó a la Marina. Nos hacen ver que al almirante secretario, José Rafael Ojeda Durán, se le vio muy serio en las últimas dos conferencias de prensa en las que estuvo presente, una de ellas para confirmar la detención de Guzmán, y en las que no hizo uso de la palabra y la institución que encabeza no fue mencionada como participante. Tal vez, nos hacen ver, se deba a que se quedó con las ganas de que sus marinos apoyaran en la captura del hijo de "El Chapo" Guzmán. En el gabinete de seguridad, nos comentan, hay funcionarios que se preguntan por qué se riesgo a la Armada en esta operación, siendo que su presencia en Sinaloa ha sido permanente. ¿Sienten que dejaron que el Ejército se sacara la espina después de la fallida captura de 2019, conocida como Calaca-nazo? Nos recuerdan que los cuerpos de élite de la Marina fueron en los dos sexenios anteriores los encargados de operaciones de este tipo y eran los consentidos de las agencias estadounidenses, que expresaban con frecuencia su desconfianza del Ejército. Hoy las cosas han cambiado radicalmente.

¿Corcholatas se agarrarán del chongo?

— Nos hacen ver que los simpatizantes del canciller Marcelo Ebrard le pidieron a los Reyes Magos de regalo que sus su "corcholata" la que gana la encuesta de Morena para definir al candidato a la presidencia en 2024. Fue el caso de la senadora Martha Lucía Michner, quien, tras expresar su deseo a los visitantes de Oriente, dijo que don Marcelo es el mejor aliado de las mujeres. También se sumó a la petición el diputado federal Eusebio Reyes. Lo que no dijeron los simpatizantes del encargado de la política exterior es si van a seguir tratando de ayudar a que el regalo se cristalice por medio de denuncias penales en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntos actos de campaña adelantada con la aparición de espectaculares en muchos estados del país. Nos hacen ver que tras conocerse la primera denuncia por parte de un personaje muy cercano al secretario, en Palacio Nacional lo recibieron con miradas de hielo. Y eso que todavía no arranca formalmente la competencia.

BAJO RESERVA

La información aquí publicada es de carácter reservado y su divulgación puede afectar la estabilidad económica del país.

Cómo contactarnos

Correos: bajoinformacion@eluniversal.com.mx
Tel: 55 53 50 30 20 y 750
www.eluniversal.com.mx
WhatsApp: 52 (55) 53 50 30 20 y 750

Impreso en México por el Grupo Editorial El Universal, S. de RL. Distribuido en los Estados Unidos por The Associated Press. Distribuido en Canadá por The Associated Press. Distribuido en Europa por The Associated Press. Distribuido en Asia por The Associated Press. Distribuido en África por The Associated Press. Distribuido en Oceanía por The Associated Press.

EL CABALLITO

Los precandidatos a gobernador por el Edomex

=== Nos adelantan que el diputado local perredista **Omar Ortega** se registrará la próxima semana ante el órgano electoral nacional del sol azteca como aspirante a la precandidatura a la gubernatura del Estado de México. Por lo pronto, este jueves don Omar pidió licencia



Omar Ortega

indefinida para separarse de sus funciones en el Congreso estatal, al parecer, para seguir su propia ruta en busca de convertirse en el abanderado de su partido, en tanto se define si se concreta o no la alianza entre PRI, PAN y PRD. Por el momento, se han venido confirmando los perfiles de quienes buscarán la candi-

datura: **Deffina Gómez**, quien tiene amarrada la precandidatura de Morena, y ahora Omar Ortega por el PRD. Nos dicen que el 17 de enero, lo más probable, es que se confirme la precandidatura de **Alejandra del Moral** por el PRI. En sus marcas, listos...

Apapacho de Día de Reyes

=== Tal parece que la presidenta del PRD capitalino, **Nora Arias**, dejó las diferencias de 2022 en el pasado y limó asperezas con los liderazgos en el interior del partido, esto luego de las discrepancias que causó el destape



Nora Arias

del diputado **Victor Hugo Lobo** como aspirante a la Jefatura de Gobierno en 2024. Doña Nora recibió en las instalaciones del partido en la capital al exgobernador de Michoacán **Silvano Aureoles** y al senador **Miguel Ángel Mancera** para partir la tradicional Rosca de Reyes. Nos cuentan que los tres personajes

se dejaron ver muy sonrientes y cómodos con la convivencia, y hasta lanzaron mensajes de unidad y se declararon listos para la jornada electoral que viene, mientras que *Los Chuchos* han querido meterle el pie.

¿Quién es el responsable de la falta de agua?

=== Desde hace varios días vecinos de unas 11 colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero han padecido la falta de agua, a lo que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) respondió que se debe al robo de transformadores de cuatros pozos ubicados en el municipio de Ecatepec, gobernado por el morenista **Fernando Vichis**. Si bien el organismo a cargo de **Rafael Carmona** indicó que la falla quedaría reparada este jueves, esto no fue así, pues han tenido complicaciones en reponer las piezas robadas, por lo que aún no tienen fecha para solucionar el problema. En tanto, quienes siguen padeciendo la falta de agua son los vecinos, a quienes nadie les brinda una solución.

GUSTAVO A. RIVERO

La renovación de Twitter y la desinformación

Con la compra de Twitter, Elon Musk tiene dos grandes retos por resolver: lograr que esta plataforma sea finalmente rentable y establecer una moderación de contenidos que garantice la libertad de expresión sin que esto avive aún más la desinformación. Sin embargo, dichos desafíos parecen ser incompatibles, pues al supeditar la verificación de una cuenta de usuario al pago de una membresía de ocho dólares, esto inevitablemente llevaría a que cualquier usuario pueda ser verificado y, por lo tanto, pueda diseminar cualquier tipo de información. De esta manera, se socavaría la legitimidad e influencia de "contenidos y usuarios" que ha conseguido esta red social.

No es fortuita la incertidumbre que generó esta propuesta de monetización. Desde su fundación,

Twitter ha transformado la conversación política digital, puesto que ahí se ha facilitado la circulación de ideas y acciones de diferentes actores sociales y políticos, entre otros, y la red ha llegado a ser catalogada como la principal plaza pública o cloaca digital del mundo. No obstante, esta extensa circulación de información veraz e inexacta al mismo tiempo, ha hecho que esta plataforma se viera en la necesidad de convertirse en un árbitro del comportamiento de sus usuarios, por lo que ha debido implantar límites al flujo de contenidos violentos y desinformativos que la han plagado.

Hasta el momento, la eliminación de la desinformación ha sido una tarea quijotesca para Twitter. Dos han sido las principales estrategias de moderación de contenido. La primera es el etiquetado de

contenido o de usuarios, tal como sucede con los medios de comunicación afiliados a países democráticos y no democráticos como Rusia (RT, Sputnik) o China (CGTN), entre otros. La segunda, un tanto controversial, ha sido la suspensión de las cuentas de medios de comunicación, periodistas, usuarios comunes o líderes políticos como el expresidente Trump por diseminar información inexacta o contenido que incita a la violencia. Si bien ambas estrategias son cuestionables por sus resultados, estas han mitigado ciertamente la desinformación y la violencia en la conversación digital, mas no las han erradicado.

¿Sobrevivirá Twitter?

Es irremediable, la plaza pública digital se encuentra en una crisis por motivos económicos y las tensiones por la moderación de contenidos. Por suerte, Musk se retractó de la "verificación económica", dado que en pocas horas se manifestaron sus perjudiciales efectos en la propagación de mensajes de odio y desinformación, especialmente en los Estados Unidos. Su

gesta de hacer más confiable la plataforma es razonable, pero no puede tomarse a la ligera, tal como lo demuestran estas y otras acciones que ha realizado hasta el momento. Como resultado, miles de usuarios han pronosticado la muerte de Twitter que, si bien suele ser una posición fatalista, pareciera que desconocen que la compañía es económicamente insostenible, y los cambios para que sobreviva son más que necesarios.

Así que la temida renovación es inevitable. Pero ¿cómo la compañía lidiará con los asuntos económicos y de contenido? Esa es la incógnita que aún está por resolver. Lo cierto es que, para sobrevivir, "la verificación de usuarios" en esta plataforma es un estándar de credibilidad que debe mantenerse, puesto que ha sido uno de los pocos escudos más consistentes contra los brotes de desinformación. Sin embargo, si Twitter no se mantiene, dentro de unos años veremos el surgimiento de una nueva plaza o cloaca digital como Mastodon o cualquier otra. ●

Profesor adjunto de la Universidad de la Salle, Colombia.

ALEJANDRO MORENO

México confía en sus Fuerzas Armadas

Con estrategia, inteligencia, institucionalidad, valentía y gran esmero el Ejército, Fuerza Aérea y Marina defienden la soberanía nacional y desarticulan cualquier amenaza para la seguridad interior.

Su labor es reconocida por las y los mexicanos. Prueba de ello es que el pasado jueves todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión les rindimos un minuto de aplausos en agradecimiento por su labor permanente, pero en especial en el Estado de Sinaloa cuyo operativo meticulosamente diseñado evitó la pérdida de vidas de civiles.

Lamentablemente, 10 efectivos militares fallecieron, siendo obligación del Estado Mexicano respaldar a sus familias y de nosotros rendir el justo homenaje a héroes nacionales que dieron la vida por el cumplimiento de la ley, bienestar de las familias y prevalencia del régimen democrático en México. Su muerte no será en vano.

A unas cuantas semanas de conmemorar el 110 aniversario de la creación del Ejército Constitucionalista a convocatoria del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, para hacer frente al golpe de Estado orquestado por "el Chacal" Huerta, nuestras Fuerzas Armadas refrendan su compromiso no con un partido, ni un sector ni un grupo de la sociedad, sino con el Estado Mexicano y sus instituciones en favor del interés general y del cumplimiento de nuestra Constitución.

Porque los mexicanos confiamos en nuestras Fuerzas Armadas y ellas responden a la Nación con gran valentía, institucionalidad y arrojo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó en septiembre pasado a favor de ampliar su participación en labores de seguridad pública hasta 2028, sabedores que su contribución es vital para atender la crisis de seguridad por la que atraviesa el país. Y no nos equivocamos.

Ya sea desde el gobierno o desde la oposición, el PRI apoya a las Fuerzas Armadas porque sabe de qué están hechas, cuál es su naturaleza y vocación y cómo actúan siempre en defensa de la Nación.

En un contexto nacional por demás complejo, las Fuerzas Armadas son motivo de encuentro, de coincidencias y de gran orgullo para todos porque enarbolan lo mejor de México y no se dejaron vencer ante la adversidad. ●

Presidente Nacional del PRI

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

No quitemos el dedo del renglón

Los cronistas de nuestra circunstancia festejan algunos acontecimientos y deploran otros. Hay de todo. Lo habrá en 2023, que inicia entre luces y sombras, ambas muy intensas. Subsisten y subsistirán. Por eso, no quitemos el dedo del renglón.

No cesarán los errores y los enconos que recibimos desde el micrófono del poder, empecinado contra el derecho y la libertad. En ese debate, tan difícil y desigual, mantenemos la exigencia de cordura y rectificación. El caudillo maneja una fábrica de infortunios. Todo hace ver que habrá mucho más. Ahora nos enteramos, por una elocuente con-

fesión, de que la defensa de los pobres por quien ha multiplicado la pobreza, obedece solamente a un motivo político. Se quiere captar voluntades y acumular sufragios (¿no lo sabíamos, de sobra?).

Desprendimos la última hoja del calendario del 22, pero en las primeras del 23 figura el legado del año anterior. La oratoria furibunda no se ha modificado. Por ello es necesario que los agraviados (y agraviables, que son multitud) insistan en la exigencia de cambio radical en la conducta que incendia a Médco. Mantengamos el dedo en el renglón, mientras declina la furia. ¿Cuándo será?

Genio y figura, el personaje que ofendió al Poder Judicial y pretendió subordinarlo, difamó a las instituciones de nuestra joven democracia e injurió a un amplio sector de la sociedad, volvió a las andadas en el alba del 23. Golpeó de nuevo,

entre sonrisas melifluas, a la prensa, a las clases medias, a los intelectuales, por no citar sino a algunos agraviados. Y volverá, porque la sensatez no figura en su proyecto de vida y gobierno, ni circula en sus venas, ni ilumina sus ideas.

Las andadas regresarán en cada arrebató y en cada matiné. Volverán sin tregua ante el menor obstáculo o la más leve crítica a sus decisiones. Arremeterá —lo está haciendo— contra la judicatura insumisa, la prensa libre, los órganos electorales, las instituciones de educación superior y otros frentes que luchan por cumplir el encargo que les dio la nación, a despecho de los cargos con que los ofende el Ejecutivo.

No retiremos el dedo del renglón en la obra de sobrevivencia que se impone a los ciudadanos y a sus instituciones. Entre éstas cuentan algunas muy apreciadas y necesarias. Ha seguido y seguirá la animosidad en contra de los juzgadores que detienen el capricho

y sostienen la legalidad. Cuando aplican la ley (contra la corvación del caudillo: "Y no me salgan con que la ley es la ley") se les tachará diciendo que están al servicio del conservadurismo. Crecerá la ira en contra de los órganos electorales, que en 2023 estarán sometidos a duras pruebas de perseverancia, coraje y cumplimiento.

En este año habrá cambios relevantes en el escenario electoral y movimientos decisivos en el panorama político. Podrían marcar el futuro de Médco. Quien no derrotó por ahora a los defensores de la Constitución, hará hasta lo imposible —que es perfectamente posible— para valerse de la reforma legal y desplegar desde ahí, como también desde la tribuna y el presupuesto, su batalla campal contra la democracia.

El conductor de una poderosa artillería, equipada para destruir, califica de "corruptas" a instituciones que sirven a la República. Habrá que ver dónde reside, verdaderamente, la corrupción que duele a Médco. Mientras llega la hora de verlo e impugnarlo con el voto de los ciudadanos, mantenemos el ánimo y la entereza que millones de mexicanos mostraron el 13 de noviembre de 2022. No quitemos el dedo del renglón. ●

Profesor emérito de la UNAM

OPINIÓN

El Estado de derecho y la gobernabilidad democrática

Carlos Matute González/*
 cmatutegonzalez@gmail.com



El World Justice Project (WJP) es un observatorio ciudadano que publica bianualmente un reporte sobre el Estado de derecho que mide la situación que guardan ocho factores relacionados con el mismo como son los límites al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, el gobierno abierto, los derechos fundamentales, el orden y la seguridad, el cumplimiento regulatorio, la justicia civil y la justicia penal en las 32 entidades federativas. El cuarto reporte 2021-2022 muestra un deterioro que se explica por tres tendencias: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los sistemas de justicia penal y la falta de avances en materia de anticorrupción (<https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/>, consultado el 5 de enero de 2023).

El Estado de derecho, desde el enfoque jurídico-político, es la prevalencia de un orden previo a la actuación de una autoridad que en su origen se identificaba con el respeto al principio de legalidad y que en la actualidad se amplía a partir de la teoría de los derechos humanos y los valores democráticos occidentales relacionados con el límite al ejercicio del poder, así como el respeto y promoción de los derechos de las minorías, la diversidad cultural y la inclusión de los grupos tradicionalmente excluidos como las mujeres, los niños, los discapacitados y los pueblos indígenas.

El Estado de derecho, en la imaginaria social, es aquel en el que los poderosos tanto los políticos como los ricos están sometidos a un orden jurídico justo conocido con anticipación que permite la distribución de los beneficios del esfuerzo común y previene y castiga la actuación arbitraria y caprichosa de los individuos, grupos sociales o mayorías electorales.

Los enfoques del concepto son similares, pero distintos y ambos son indispensables para crear las condiciones para un desarrollo sostenible e incluyente. WJP, independientemente de su posición ideológica y fuente de financiamiento, es una organización que mide como se la efectividad de las garantías a los dere-



chos de las víctimas, la adhesión real al debido proceso, la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal y la efectividad de las investigaciones hechas por la policía y el Ministerio Público. El resultado es desalentador en los últimos dos años y esto afecta la convivencia social armónica y pacífica.

Estas reflexiones son oportunas por los sucesos de esta semana, el abatimiento del capo mexicano Don Neto y la captura de Ovidio Guzmán, uno de los chapitos, en la que hubo enfrentamientos y muertes de delinquentes, policías y soldados, así como pánico social por las

reacciones violentas de las organizaciones criminales que mostraron una gran capacidad de fuego.

Una golondrina no hace verano y, aunque las tendencias del reporte del WJP muestran un ligero avance en algunos factores de seguridad y percepción de la seguridad por los ciudadanos, la presencia del crimen organizado en varias regiones del país continúa afectando las actividades sociales, económicas y políticas. Hay que reconocer que los gobiernos de Chihuahua y el Federal se quitaron sendas espinas. El primero la escandalosa fuga de reos del domingo primero de enero y el segundo el fallido operativo del "culiacanazo" del 2019, pero debe reconstruirse el tejido social y fortalecer las instituciones.

Las especulaciones sobre los efectos políticos inmediatos, el triunfalismo oficialista y la descalificación sin sustento relacionadas con las operaciones policíacas y militares en Chihuahua y Sinaloa llenan los medios de comunicación. Todos jalan agua para su molino, pero en el fondo lo que ya es inaplazable, desde hace dos décadas, en la reconstrucción del Estado de Derecho en los dos enfoques señala que es la única vía para que haya una gobernabilidad justa e incluyente y esto no es una tarea que se realice de la noche a la mañana, ni es responsabilidad exclusiva de los gobiernos.

Lo cierto es que la demanda ciudadana de resultados en materia de seguridad pública ha ocasionado que los gobiernos, el actual y los pasados, se vean orillados a recurrir a las estrategias efectistas de comunicación social basada en la captura de peces gordos de la delincuencia y la confiscación de grandes cantidades de droga para demostrar que avanzan en la reconstrucción del Estado de Derecho, pero esto no es suficiente a todas luces.

La gobernabilidad democrática sólo es posible en un Estado de Derecho vigente y reconocido por la población. Cualquier acción que debilite a los grupos delincuenciales es bienvenida, pero no es correcto festejarla como el comienzo del fin de esta pesadilla que estamos viviendo en México reflejada en el número de muertos y desaparecidos y en el desplazamiento de núcleos poblacionales por el temor a la delincuencia. Enhorabuena y no debemos quitar el dedo del renglón. El desarrollo con seguridad humana es la misión de los gobiernos federal, estatales y municipales •

El desarrollo con seguridad humana es la misión de los gobiernos federal, estatales y municipales

Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores
 cmatutegonzalez@gmail.com
 Facebook.com/cmatutegonzalez
 Twitter @cmatutegonzalez
 www.carlosmatute.com.mx